

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

8790 *ECILIMP, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
ECILIMP AGUAS Y SANEAMIENTOS, S.L.
ECILIMP MANTENIMIENTOS Y OBRAS, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), por remisión del artículo 73.1 LME, se hace público que, con fecha 21 de noviembre de 2019, las Juntas Generales Universales de Ecilimp, S.L. (Sociedad Escindida) y de Ecilimp Aguas y Saneamientos, S.L., y de Ecilimp Mantenimientos y Obras, S.L. (Sociedades Beneficiarias), han aprobado, por unanimidad, la Escisión parcial de la Sociedad Escindida, que implica el traspaso en bloque, por sucesión Universal, de la parte del patrimonio de la Sociedad Escindida dedicada a la actividad de aguas y saneamientos, constitutiva de una unidad económica, a favor de Ecilimp Aguas y Saneamientos, S.L., y de la parte del patrimonio de la Sociedad Escindida dedicada a la actividad de mantenimientos y obras, constitutiva de una unidad económica, a favor de Ecilimp Mantenimientos y Obras, S.L., todo ello conforme a los términos del Proyecto de Escisión suscrito el 30 de junio de 2019.

Se hace constar el derecho de los Socios y de los Acreedores de la Sociedad Escindida y de las Sociedades Beneficiarias a obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de Escisión de las Sociedades, así como el derecho de los Acreedores de las Sociedades a oponerse a la Escisión en los términos legalmente previstos.

Écija (Sevilla), 22 de noviembre de 2019.- El Administrador único de Ecilimp, S.L., y de Ecilimp Mantenimientos y Obras, S.L., Antonio Manuel García Carmona.- El Administrador único de Ecilimp Aguas y Saneamientos, S.L., Antonio José García Pérez-Ainsua.

ID: A190067374-1